



IES  
LA ISLETA



Gobierno de Canarias  
Consejería de Educación y  
Universidades

## **DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

### **PRUEBA EXTRAORDINARIA – 21/22 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

- La comunicación. Rasgos básicos de la comunicación. Los elementos de la comunicación. La comunicación verbal.
- El lenguaje y las lenguas. La competencia gramatical.
- Los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje.
- La lingüística y las disciplinas lingüísticas.
- El enunciado y el texto.
- Propiedades del texto: la adecuación, la coherencia y la cohesión (mecanismos).
- Clases de textos según el canal, el objetivo comunicativo, el registro, el ámbito de uso y la organización del contenido o modalidad (la narración, la exposición, la argumentación y la descripción).
- Lengua oral y lengua escrita.
- El lenguaje no verbal.
- El significado de las palabras. Denotación y connotación. Relaciones de significado entre las palabras. El contexto extralingüístico. El contexto y la información.
- La morfología. El morfema. La segmentación de la palabra. Clases de morfemas. Los procedimientos de formación de palabras. La flexión: nominal y verbal. Las clases básicas de palabras (sustantivos, determinantes, pronombres, adjetivos, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones).
- La sintaxis: grupos sintácticos y sus relaciones.
- La oración. Las funciones: sujeto, predicado, complemento predicativo, complemento directo, complemento indirecto, complemento de régimen, complemento circunstancial y los adjuntos externos.
- Clases de oraciones según la modalidad.
- Clases de oraciones según el sujeto y el predicado.

- La variación lingüística. Variedades diatópicas o geográficas. Variedades diastráticas o sociales. Variedades diafásicas o situacionales. La lengua estándar y la norma.
- La diversidad lingüística en España. Bilingüismo y diglosia. Las lenguas de España.
- La literatura medieval: oralidad y didactismo. La lírica medieval. La poesía narrativa medieval. *El Poema de Mio Cid*. Los romances. El mester de clerecía. *El Libro de buen amor*. Los géneros literarios del siglo XV. La poesía del siglo XV: *Coplas de Jorge Manrique*. *La Celestina*.
- La literatura del Renacimiento. El contexto histórico. Renacimiento y humanismo. La poesía renacentista. Garcilaso de la Vega. La poesía de la segunda mitad del siglo XVI. La prosa renacentista. La prosa de ficción: *El Lazarillo de Tormes*.
- La literatura del Barroco. El conceptismo y culteranismo. La lírica barroca: Góngora y Quevedo. La narrativa barroca. El teatro barroco: La Comedia Nacional. Lope de Vega, Calderón de la Barca y Tirso de Molina.
- Comentario guiado de un texto literario (según pautas trabajadas).

## **DIRECTRICES EXAMEN**

- Los alumnos/as realizarán una prueba escrita que se ajustará a los contenidos mínimos de la materia.
- El examen se valorará sobre 10 puntos.
- Se aprobará si se obtiene un nota igual o superior a 5.
- Se tendrá en cuenta la ortografía, la expresión, la presentación, etc.
- Se contemplarán contenidos lingüísticos y literarios.
- Se combinará la teoría con la práctica.
- En Literatura, además de una posible pregunta teórica, el alumno/a realizará un comentario de texto de las épocas literarias trabajadas.

FDO. Esther Santana González

Jefa del dpto